Tomamos del «Diario Oficial» n.º 89. N.° 653.

Palacio Nacional.

San José, 15 de abril de 1890.

Habiéndose establecido en esta ciudad, una escuela nocturna de adultos, y en el distrito de Guadalupe, cantón de San José, otra; establecimientos que por ser una valla contra el vicio y lugares donde el artesano y el obrero se educan, ilustran y moralizan, merecen toda la protección del Estado; á solicitud de sus fundadores, el Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

Acuerda:

Subvencionar el primero de aquellos planteles con cien pesos mensuales y el último con veinticinco.--Publíquese.

> Rubricado por el señor Designado. JIMÉNEZ.

REMITIDOS.

Señor Redactor del Democrata.

P.

Dispenseme U. el favor de publicar en el periodico de los artesanos, esto:

El jueves pasado estaba don Narciso Blanco en «la Cabaña» y portaba un enorme revolver que se le veía. Yo acordándome del artículo 40 de mi Reglamento que me manda impedir, sin excepción de personas, que estas porten armas prohibidas, requerí al citado don Narciso para que viniese conmigo al cuerpo de Policía. Negóse él diciéndome que fuese à aprender el Reglamento y vo llame a otro Policia y entre los dos lo condujimos; pero cincuenta varas antes de llegar nos encontramos al 1er. Comandante, al cual dijo Blanco:

«Mira hombré, me'llevan porque cargo revolver deciles que aprendan el Regla-

mento.» A esto el 1er. Comandante mando que lo dejásemos en libertad y Blanco se marcho sin hacer ni caso de lo que nuestro jefe le decía para que ocultase el revolver.

Como U. ve, yo cumplia un articulo del Reglamento, la gente había acudido y fué para mí un bochorno que mi superior deshiciera lo que yo había hecho de acuerdo con la ley.

Luego nos dijo tambien que Blanco había sido Comandante de policía y que los Comandantes cuando salían tenían derecho de portar armas durante dos años. Yo no sé que artículo del Reglamento es el que trata de eso ó si nuestro Comandante lo dijo tratando de borrar la mala impresión que el bien comprendio haberme causado.

Por esto es que he renunciado mi destino y quiero hacer público el motivo para que nadie pueda imaginarse otra cosa.

Soy de U. atento Servidor.

José M.ª ALVAREZ.

Señor Redactor de El Democrata.

Ruego a U. publicar en el periódico del Club, lo que le voy à referir:

El sábado 12 tuve una cuestión con Ramón Hernández y por consecuencia ambos fuimos á Chirona. Hasta aquí nada tengo que decir; pero una vez en la sala de detenidos, mi adversario quiso apoderarse de un rifle para tirarme y como el centinela no se lo permitió, púsose á insultarme groseramente. Llamé sobre esto la

atención del 2.º Comandante y este guardo silencio y se retiró. Como Hernández continuara llenándome de improperios, di parte al sargento y este si cumplió con su deber; mas este cumplimiento le valió que el 2.º Comandante lo reprendiera, lo arrestara y le dijese: mañana quedará U. de baja, por cumplir con quien no debe, pues á este senor lo conozco yo.

A esto le repliqué vo refiriéndole lo ocurrido y él trató hasta de mofarse de mí pues me dijo:

--Si lo ha hecho es porque U. lo ha provocado.

¿Qué tal? y eso que él mismo presenció la escena y que toda la guardia afirmó tener vo la razón.

No haciendo caso de esto, el 2.º Comandante se llevó á Hernández á su pieza, como en premio de su acción.

Aunque el asunto es baladí, señor Redactor, quiero que lo conozca el público como quisiera que fuera denunciado todo abuso de los empleados que reciben sueldo de la nación para cumplir con justicia é igualdad.

Soy de U. att. S. S.

Ramón Prendas T.

Señor Redactor de El Democrata.

A última hora voy á agregar algo mas á mi carta anterior. Ayer 16 pedí mi baja por lo que U. bien sabe, por el asunto Narciso Blanco, y el señor 1er. Comandante puso en el libro «que pedía mi baja por miedo».....¿que le parece? Constar esto en el libro de rejistros es infamarme, y por eso suplico á U. publicarlo.

Y no es eso solo; cuando nos desarmaron, yo compré un pequeño cuchillo y se me ha quitado llamándolo «arma prohibida».....åarma prohibida en un policía?...

A don Narciso le devuelve su revolver y á mí me quita mi cuchillo.....es esto justicia?.....

De U. atto. S. S.

José M.ª ALVAREZ.

VARIEDADES.

(E1 333!

Aquello era un presagio.

Indudablemente.

Soñar con un número: verlo reproducido millones y millones de veces: despertar y conservar con tenacidad en la memoria esa cifra con los demás pormenores del sueño

Estornudar, porque dicho sea de paso, yo estornudo todas las mañanas no sé si porque estoy costipado eternamente ó por costumbre, estornudar i 333! veces seguidas

Salir de la habitación à consultar un libro necesario para mi profesión: abrirlo y aparecer la página ;333!

Coger después un periódico para enterarmo de los noticias más interesantes y como se me ocurriese ver el número de aquel con el pertinaz

guarismo ;333! Necesariamente esas coincidencias querían decir algo. Algo como una indicación si; aquello era un presagio

Almorcé, preocupado: me vesti preocupado: salí á la calle preocupado también

Y al dar seguramente el paso número ;333! (que ya mi afan me lo hacia contar todo) atraviesa rápidamente por la calle perpendicular á la que yo iba, unvendedor de billetes de la loteria.

El ;333! gritaba con su estentórea voz. No cabe duda: ¡el presagio! Y como alma que lleva el diablo, (al decir de los novelistas del género cursi-fantástico) eche á correr detrás de aquel poseedor de mi futura suerte . . .

Y el maldito corría Y yo no les daba tregua à mis piés Pero él joven y ájil Yo achacoso y maduro . . , . El con el senti lo de la vista muy desarrolla-

Yo miope

Con un guardia de Orden Público, que creyéndose victima de una agresión mortal, se volvió furioso, me enpujo, me dió ¡333! bofetones y por último, me llevó á la Inspección del distrito.

En mi descompasado impetu tropiezo

No tuvieron resultado para mi libertad las razones que di explicando lo ocurrido. Nada. La policía es una autoridad inviolable.

Y para un inspector no sirven lógicas, períodos de brillante elocuencia; figuras patéticas . . .

En fin, como que, de patitas me metieron en un cuarto, que aunque no oscuro del todo, servía su poca claridad para poder contar el número de ratones que me hacian compañía Y siempre la cifra persistente ; 333!

Pasaron algunos días. Yo estaba en mi despacho, pues el Juez me había puesto en libertad sin perjuicio de «apercibimiento á lo que hubiere lugar.»

Reflexionaba sobre el sueño de aquella noche: las coincidencias del libro, el periódico, los pasos, el billete, los bofetones, la prisión....y volví á deducir experimentalmente, una consecuencia......una prueba de la existencia del fatalismo en las acciones y acontecimientos humanos.

El número (333! me ofrecia la felicidad. Se me había escapado este de las manos y en cambio lo recibi en pescozones......

Así pensando, oigo al mismo vendedor, que con la misma intensidad que anunciaba á los jugadores el ¡333! anunciaba la lista de la loteria.

¡Me se cayó el alma á los piés! Tenía que resignarme à dejar escapar la fortuna.

Pero tuve valor. Y curiosidad más que valor. Y llamé al vendedor ambulante.

Y le compré la lista. Y nervioso. Y febril.

Cogi el papel. Lo estendi sobre mi mesa.

Me «calé mis lentes,» «Miré la columna.»

«Busqué»..,...y «¡nada!» No había salido el

Me anunciaron en aquel momento, que un importuno queria verme.

Salgo dando gracias á Dios de no haber comprado el billeta. Abjurando mis sueños, mis coincidencias, mis teorias fatalistas.....

Y me encuentro frente à frente, con el guardia que apabulló mi humanidad.

Venía á notificarme..... Que se me habían impuesto......;333! pesetas de multa.

E. CORREAS. (De «La Revista Popular.»)

Bienvenida muy cordial damos al nuevo colega «El Telégrafo de Costa Rica», publicación quincenal cuyo primer número nos ha visitado.

Animado como viene de procurar muchos adelantos al país no podemos ménos de enviarle nuestro humilde, pero sincero aplauso.

Hojeando el prospecto, entre muchas cosas buenas, hemos tropezado con el siguiente pá-

rrafo: «Prescindiremos de la política, no ménos que de discusiones filosófico-religiosas, para tratar de lo demás que tenemos enunciado; injurias de ninguna clase tendrán cabida en las humildes columnas de nuestro periódico y profesaremos el principio de que la prensa está llamada à dar luces y corregir lo malo.»

Creemos que esta es la mejor recomendación que puede tener el nuevo adalid siempre que se ciña á sus propósitos.

Que viva muchos años!

Dime con quién andas, que el que á buen árbol se arrima pierde el pan y pierde el perro.

«La República» del Domingo se honra con patrocinar «El Amigo del Pueblo» y dice que à su (humilde) juicio la razón está de parte de los ninos que lo dirijen.

Como quien no dice nada y con una seriedad asombrosa, nos ensarta tamaña verdad que á no ser por la costumbre que hemos adquirido ya de